UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/15
"ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DE LAS AGENCIAS REGIONALES DE PARAGUARI Y VILLARRICA"
ID N° 298322

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 18 de setiembre de 2015, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: Sra. Mariela Zárate de López, Jefe Sub-Unidad de Programación y Evaluación y el Sr. Edgar Duarte, Secretario de Actas, se da inicio al acto de apertura de sobre de la oferta de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/15 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DE LAS AGENCIAS REGIONALES DE PARAGUARI Y VILLARRICA" ID N° 298322.-

Acto seguido, con las palabras de la Sra. Mariela Zárate de López, se realiza la apertura del sobre de las ofertas presentadas y de conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a la lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.	CLS Sociedad Anónima	Ítem 1: No cotiza.
		Ítem 2: No cotiza.
		Ítem 3: 48.000.000 Gs.
		Ítem 4: 2.000.000 Gs.
2	Gladis Alvarez de Ramirez	Ítem 1: 36.000.000 Gs.
		Ítem 2: 1.500.000 Gs.
		Ítem 3: No cotiza.
		Ítem 4: No cotiza.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E	CLS SOCIEDAD ANONIMA	GLADIS ALVAREZ DE RAMIREZ
Formulario de Oferta	Si	Si
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Anexo 7)	Si	Si
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Si	No aplica
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si	No aplica

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe Sub Unidad de Proyecto y Organización
UOC - SENAVITAT

MARIELA N. ZÁRATE de LÓPEZ
Jefe Sub Unidad de Programación y Evaluación
UOC - SENAVITAT